

FUENTE: SIERRA BRAVO, R. Tesis doctorales y trabajos de investigación científica. Madrid: Paraninfo, 1999m 429 y ss.

LAS TECNICAS ORATORIAS Y LA DEFENSA DE LA TESIS

(sierra,429)

Hay que subrayar el paralelismo existente entre la redacción y la lectura. Igualmente, existe un paralelismo pero aún más acusado, entre la redacción y la expresión oral.

En la redacción como en la expresión oral se trata de comunicar información a los demás, utilizando el mismo instrumento del lenguaje, con una única diferencia respecto a éste: en la redacción nos servimos de signos gráficos y en la expresión oral, de signos orales.

. Por ello, no es de extrañar que se pueda aplicar para definir la expresión oral la misma definición de la redacción expuesta, dada por la Real Academia española.

Así se puede decir que el habla o la oratoria no es otra cosa sino la expresión oral de cosas sucedidas, acordadas o pensadas con anterioridad.

Por otra parte, de igual modo que he distinguido la redacción en sentido amplio y en sentido estricto, así también se puede distinguir ambos sentidos en la expresión oral.

La expresión oral en sentido amplio o pleno comprende también aquí la compilación del conjunto de datos e ideas a expresar oralmente y su clasificación así como la formulación de un plan ordenado o guión para su exposición.

La expresión oral en sentido estricto, es la misma elocución tratada en la redacción, pues éste término vale indistintamente para el lenguaje hablado y el escrito.

ELABORACION

Por último, son también cuatro los elementos que, como en la redacción, se pueden distinguir en la expresión oral:

1. El sujeto orador y su circunstancia.
2. El instrumento de expresión oral: la voz o lenguaje oral.
3. El proceso de expresión oral, y
4. El resultado o discurso.

Dada esta similitud, no sólo la explicación sobre el lenguaje realizada en el capítulo anterior conserva toda su validez en la expresión oral, sino también lo dicho sobre la redacción, relativamente sólo, es decir, siempre que se tengan en cuenta las modificaciones exigidas por el diferente medio de comunicación oral o escrito empleado en cada caso.

1. El sujeto orador y su circunstancia.

En la expresión oral, a diferencia de la redacción y la lectura, no sólo es importante, como en éstas, lograr las mejores condiciones físicas y psíquicas del sujeto y del ambiente en que actúe, sino que se puede afirmar que el sujeto orador como tal forma parte de la misma expresión oral, junto con su voz, mediante sus gestos y, en general, la expresión corporal.

Además, la redacción supone una relación social distanciada con el receptor de la información, mientras que la expresión oral implica una relación con aquél directa e inmediata, cara a cara, en la que el orador es uno de los interlocutores.

Por todo ello, el sujeto hablante ocupa en la comunicación oral un primer plano, más destacado en comparación con la escrita.

De acuerdo con lo anterior, son tres los puntos a los que el orador debe prestar especial atención:

- 1) la respiración,
- 2) la relación social o el contacto con el público, y
- 3) los gestos y la expresión corporal en general.

1) Respiración.-

Respecto a la respiración, se recomienda que sea,

- a) diafragmática, baja, ventral, profunda;
- b) con aspiraciones rápidas y frecuentes, evitando quedarse sin aire, y utilizando para realizarlas las pausas marcadas por los signos de puntuación, en el caso de que se lea oralmente;

- c) la espiración, por el contrario, ha de ser lo más lenta y sostenida que sea posible, sin dejar escapar de una vez todo el aire de modo que no nos quedemos al momento de aspirar sin fuelle en los pulmones.

2) Contacto con el público.-

En cuanto a la relación social o contacto con los interlocutores, el hablante, como escribe Belanger (1970, 76) "debe mantener el contacto con *todo* el público y durante *todo* el tiempo", y abstenerse de mirar al techo o al suelo o a unos mismos rostros de los oyentes. "Lo acertado es, según Belanger, justamente mirar a un oyente que esté situado a la derecha de la tercera fila, después a otro de la sexta, al centro, a la izquierda del primero, seguidamente a otro de la segunda fila... y a cualquiera de ellos unos segundos, sin dejar de hablar. Diríamos que nadie debe ser olvidado. La mirada debe ser franca y expresará el interés que experimentáis tanto por el tema como por los asistentes".

De modo particular se debe procurar que el auditorio vaya entendiendo según vaya percibiendo los sonidos, utilizando para ello períodos simples construidos ordenadamente y con palabras fácilmente comprensibles que no obligue a los oyentes a esfuerzos suplementarios para desentrañar la significación del discurso.

3) Expresión corporal.-

Por último, el sujeto debe cuidar su porte y expresión corporal general, pues según la impresión que la misma produzca en los oyentes, consciente o inconscientemente, éstos adoptaron su primera actitud hacia él.

Por su parte, los gestos constituyen un medio de expresión junto con la voz. Con ellos se puede describir o dar idea de realidades, por ejemplo peso, distancia, lejanía; sugerir sentimientos de rechazo, admiración, alegría y subrayar en general lo que se dice de palabra. Deben ser,

- sinceros o acordes con los sentimientos;
- sincronizados con las palabras a las que apoyan;
- hechos a tiempo;
- no siempre los mismos, sino diversos, y
- sencillos o no afectados, ni demasiado estudiados.

2. La voz como instrumento de expresión. (El instrumento de la expresión oral: la voz).-

El instrumento específico de la expresión oral es la voz o lenguaje oral. El hombre es capaz de emitir sonidos diversos que se han hecho corresponder con las letras y que unidos de modos distintos forman las palabras. La voz es producida por la expulsión o espiración del aire de los pulmones que, al pasar por la garganta, hace vibrar las cuerdas vocales y da lugar a sonidos diversos según la forma en que intervienen la garganta, las fosas nasales, la cavidad bucal, la lengua y los labios.

Recomendaciones de Dale Carnegie (Cómo hablar bien en público e influir en los hombres de negocios. B.Aires: Cosmos, 1968).-

La voz en la expresión oral exige, pues, el buen estado y el perfecto funcionamiento de estos órganos humanos. Pide, en primer lugar, que se evite la tensión de los mismos, especialmente de la garganta. Como señala Dale Carnegie (1968, 11 2) "la tensión de los músculos de la garganta 'produce aspereza de la voz, fatiga, ronquera y un dolor de garganta... Una persona puede conversar en la taberna todo el día, mes tras mes, sin tener dolor de garganta. ¿Por qué, entonces, tiene que contraer esta afección cuando se trata de hablar en público con cierta extensión? La respuesta es una sola palabra: tensión. No emplea adecuadamente sus órganos de vocalización".

Para emplear adecuadamente estos órganos y evitar su tensión, el mismo Carnegie recomienda en la obra citada los siguientes procedimientos:

- Procurar un estado de relajación general y de modo especial de la garganta y mandíbula, abriendo la boca todo lo más posible como para bostezar y pronunciar las vocales al mismo tiempo.
- Desarrollar la fuerza y actividad de la lengua, mediante la pronunciación de sílabas acabadas en r prolongada, tales como marrrrrr..., parrrrrr..., zarrrrrr ...
- Lograr una mayor flexibilidad de los labios, pronunciando frases que les obliguen a la máxima contracción posible, v. g. *sopa boba yo bebo, etc.*

- Tratar de aumentar la resonancia de la cavidad bucal y de las fosas nasales, tarareando cancioncillas y pronunciando sílabas acabadas en ng, como por ejemplo, *ding, dong, ping, pong, song*.

- En general, ejercitarse de intento en la perfecta articulación o pronunciación de todas las letras, v. g. exagerando al máximo la unión de los labios en las letras, p, b, m: *camma, pppaso, bbbelllo*; o el contacto de la lengua con los dientes en las labio-dentales: *dddéddalo, ttazón, belldadd*.

3. El proceso de la expresión oral.-

Los aspectos o elementos que conforman la voz o los sonidos son cuatro: la intensidad, el tono, el timbre y la duración.

La intensidad se deriva de la amplitud de las vibraciones de las cuerdas vocales. Proporciona volumen a la voz, pero exige esfuerzo. Es una consecuencia de la mayor o menor fuerza o energía con la que se espira el aire de los pulmones.

El tono depende, por el contrario, no de la amplitud de las vibraciones sino de su frecuencia. Es la cualidad que hace que la voz sea baja, grave, aguda, etc. Es muy importante porque de él se deriva la entonación y la modulación de la voz.

El timbre, es el modo particular de vibrar que posee cada instrumento sonoro. Cada persona tiene un timbre de voz distinto. Es el elemento personal de la voz.

La duración consiste, simplemente, en la mayor o menor prolongación de los sonidos emitidos, es decir en la mayor o menor rapidez de su pronunciación.

3. El proceso de expresión oral. (La técnica básica de la expresión oral).-

La expresión oral correcta resulta de la adecuada utilización y combinación en cada caso de los cuatro elementos indicados de la voz. Por ello, la técnica básica será la que establezca las normas fundamentales de utilización y combinación de dichos elementos, de acuerdo con su función antes indicada.

LA INTENSIDAD es la que da fuerza y volumen a la pronunciación. La oratoria de las palabras consiste principalmente en ella. Del mismo modo que dentro de cada palabra pronunciamos con más fuerza las sílabas acentuadas que las átonas, igualmente en el discurso una de las reglas de la oratoria es subrayar, pronunciándolas más intensamente en su justa medida, las palabras importantes que merezcan ser destacadas en relación a las demás.

En cuanto AL TONO, la oratoria nunca debe ser monótona, sino modulada. De ahí que sea fundamental en el habla humana, no sólo darle la entonación debida, sino saber darle la modulación correspondiente, bajando y subiendo el tono de la voz cuando corresponda, recorriendo toda la escala de las notas musicales.

Respecto a LA ENTONACIÓN, Navarro Tomás en su importante obra (1970, 15 ed. 212) reduce a dos formas fundamentales la entonación de lo que llama grupos fónicos, o conjunto de palabras que constituyen una unidad a efectos de su entonación.

(...)

Por último, respecto al tiempo, a LA DURACIÓN, es preciso adquirir el arte de variar la velocidad del discurso según la mayor o menor importancia de lo que se dice, así como saber hacer pausas antes de las palabras a su debido tiempo para respirar, separar los conceptos y dar relieve a ideas importantes.

La adecuada combinación del tono y la duración da EL RITMO al discurso y en ella se puede decir que consiste fundamentalmente la oratoria de las oraciones y los párrafos.

De acuerdo con Fernández de la Torriente (Comunicación oral. 6ª ed. Madrid: Playor, 1982, 48) las pausas sirven para puntuar los pensamientos, pues facilitan las inflexiones de la voz, el cambio del tono y del ritmo y contribuyen, si se hace buen uso de ellas, a mantener viva la atención.

4. El discurso en la tesis. (La expresión oral en la defensa de la tesis.-).-

La defensa de la tesis ha de hacerse oralmente ante el tribunal o jurado que ha de juzgarla. Reclama, por tanto, que se conozcan por lo menos las técnicas de exposición oral que básicamente se acaban de exponer y que se cumplan.

En relación a las exposiciones orales de este tipo, existen tres modalidades para su realización:

- sin guión alguno;
- con guión de las ideas principales a exponer; y
- mediante la lectura en alta voz de un texto previamente escrito en su totalidad.

La más frecuente es, sin duda, esta última modalidad. Si se emplea, no por eso han de dejarse de cumplir las reglas expuestas sobre la acentuación de sílabas y palabras, entonación y modulación de las oraciones, variación de la velocidad del discurso, marcar bien las cesuras indicadas por los signos de puntuación y las pausas señaladas antes de las ideas importantes. Es igualmente importante leer de forma que parezca que se está pensando lo que se lee. Ante todo, es muy recomendable en la lectura pronunciar muy bien los finales de todas las palabras. La lectura obliga a mantener la vista en el escrito la mayor parte del tiempo, pero esto no debe impedir que se procure levantarla frecuente y oportunamente por respeto y consideración al tribunal, y para mantener la relación social exigida, también señalada, con sus miembros como oyentes.

De acuerdo con el artículo 10-5 del Real Decreto 185/1985 de 23 de enero, la defensa de la tesis ante el Tribunal que ha de juzgarla "consistirá en la exposición por el doctorando de la labor preparatoria realizada (aquí se ha de entender entran el programa de Doctorado seguido, investigaciones realizadas con ocasión del mismo y proceso de elaboración de la tesis), contenido de la tesis y conclusiones, haciendo especial mención de sus aportaciones originales".

Se debe procurar dar al texto a leer una forma lo más amena, atrayente y viva posible, a la vez que coherente. En ella se deberá prestar especial atención a todo lo que la tesis suponga de novedad en el campo científico, utilizando un estilo claro, conciso y preciso.

Tres son también los fines principales que se asignan a las exposiciones

orales: informar, convencer, persuadir.

Todos ellos son válidos en la defensa de la tesis. En primer lugar, debe proporcionar al tribunal una información sintética pero lo más exacta posible de la razón de ser del tema de la tesis, método y técnicas empleados en la investigación científica realizada, contenido, y resultados o conclusiones a que se ha llegado. En segundo lugar, deberá convencer al tribunal del rigor de la investigación realizada y de la importancia científica de los resultados obtenidos. Por último, todo ello deberá ser suficiente para persuadir al tribunal de la justicia de premiarla con una brillante calificación.

Según Simone Dreyfus (*La thèse et la memoire de doctorat en droit*. Paris: A.Colin, 1971, 337) considera de interés tratar en la exposición de la defensa de la tesis, de los siguientes puntos:

- por qué y cómo se ha elegido el tema de la tesis, lo que se esperaba de él y lo que se ha conseguido;
- explicar la orientación adaptada en la investigación del tema y su justificación;
- indicar, en su caso, otros posibles enfoques y las razones de haber preferido el elegido;
- dificultades e insuficiencias para explicar sus razones y prevenir objeciones.